

La NOTA BRITANICA

Congreso Constitucional

La Comisión de Relaciones Exteriores ha estudiado detenidamente el mensaje del señor Presidente de la República de 20 de Julio último, y la nota del Excelentísimo señor Ministro de Su Majestad Británica, de 13 del propio mes; y, penetrada de la importancia del asunto a que ambos documentos se refieren, y del especial cuidado con que lo miran el señor Presidente y el Excmo señor Ministro, y tiene que ser visto por nuestros estimables compañeros, pasa a dar su informe en los siguientes términos:

El señor Presidente en su mensaje expone a la consideración de la Cámara la cuestión tal cual ha sido presentada últimamente por el Representante de Su Majestad, y expresa su deseo de conocer el criterio de este Alto Cuerpo antes de proceder a plantear un nuevo arreglo, a que parece sentirse inclinado en obsequio a las buenas relaciones que felizmente han existido siempre entre los pueblos y gobiernos de Costa Rica y la Gran Bretaña.

El Excmo. señor Ministro por su parte reseña en su nota, que dirigió al señor Secretario de Relaciones Exteriores, la situación creada entre el Gobierno de la República y el de Su Majestad Británica con motivo de la conocida concesión Amory y de los billetes del Royal Bank, en presencia de la Ley No. 41 de 20 de Julio de 1920; analiza varias consideraciones alrededor de esta cuestión y presenta demanda al Gobierno de la República, en nombre de Su Majestad, AL EFECTO DE QUE LOS DERECHOS DE LOS SUBDITOS BRITANICOS SEAN PUESTOS DES DE LUEGO FUERA DEL ALCANCE DE DICHA LEY. Se invoca en apoyo de la demanda, preferentemente el hecho de "que el Gobierno de Su Majestad considera el decreto del Congreso N° 41 como inconstitucional y en tanto que afecta derechos de extranjeros residentes en Costa Rica, como contrario a los principios admitidos por el Derecho Internacional." Y termina el señor Ministro declarando que el Gobierno de Su Majestad está dispuesto a un arreglo de los reclamos pendientes en una de las dos maneras siguientes: por acción directa de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, o por medio de arbitramento entre el Gobierno de Costa Rica y el de Su Majestad.

Desde luego es deber nuestro declarar que nos encontramos en situación bien difícil. De un lado por la importancia del asunto, de suyo grave y delicado; y de otro, no menor, porque sólo la Secretaría de Estado encargada de atender y dirigir las cuestiones diplomáticas está o ha de estar en posesión de datos, antecedentes, informaciones y noticias de íntimo carácter, precisos para mejor comprensión del asunto y para llevarlo a una solución que, atenta a la naturaleza y complejidad

Dictamen de la Comisión del Congreso Constitucional

de intereses que envuelve, cumpla con el fin de precavernos de posibles complicaciones posteriores, dividiendo éstas con una perspicaz inspiración de patriotismo y con un sentido de superior sagacidad y avisado presentimiento en orden a lo que quizá pidan más cercanas y directas conveniencias de la República. Todo ello justifica la perplejidad en que nos coloca la necesidad de este informe y aun nos autorizará a abstenernos de verterlo si nuestra omisión no diera campo a la suspicacia adversa para tacharla de afán de huír responsabilidades o de un sentimiento de

mala voluntad o desdén, desacordes con nuestro positivo intento de cooperar a la definición de este negociado, en manera que a un tiempo asocie el anhelo de conservar la valiosa amistad del Gobierno de Su Majestad y de rendirle el homenaje a que le da derecho su alta significación en la Sociedad de las Naciones, con el de guardar los intereses del país y principalmente el de su soberanía.

Y principiamos por hacer manifestación clara y expresa de la viva simpatía con que miráramos que este asunto fuése solucionado por medios adecuados y

amistosos, y la fe que nos anima en sentido de que ha de llegarse a aceptar el más indicado de ellos —los Tribunales de Justicia—, o a plantearse quizá el arbitramento. Pero asimismo declaramos que nuestros ojos no pueden cerrarse en presencia de una serie de hechos y circunstancias que reclaman que los tengamos abiertos, en lo que al segundo medio de derimirlos se refiere, y que a nuestra consideración acuden en forma de preguntas que resumimos así: Podemos aceptar el recurso de la vía diplomática para un asunto de conocimiento de nuestros Tribunales de Justicia

que no ha sido sometido a la decisión de ellos? Podemos pasar por alto que se dé apoyo diplomático a una contratación celebrada con firma norteamericana, después de haber sido notificados los ciudadanos de los Estados Unidos, por su Gobierno, que no lo tendrían las contrataciones que celebrasen con el régimen entonces existente en Costa Rica? Podemos admitir sin reparo alguno la protección del Gobierno de Su Majestad Británica respecto de actos y hechos ocurridos durante un régimen que el Gobierno de Su Majestad no reconoció? Podemos atribuir valor a la contratación Amory, y suponer que exista, después de iniciada la intervención diplomática, cuando el hecho de recurrir a ella es motivo estatuido por las partes de caducidad de la misma?

Expresamos nuestro sincero respeto por aquellos motivos que indujeron al Gobierno de su Majestad a otorgar su amparo a contrataciones celebradas en tan anormales situaciones y a emitir la categórica opinión de que es inconstitucional una ley de nuestra República. Con vehemencia que no excluye la verdad de ese respeto y con acento de invencible convencimiento que consulte el tono temperado con que es de prudencia que el débil hable delante del fuerte, debemos asegurar q' ni el Derecho Político ni el Derecho Internacional pueden reconocer en nuestro caso q' Potestad alguna de la tierra, como no sea la de nuestro Poder Público encargado de ese cometido por la Soberanía Nacional, la tenga para pronunciar, con validez jurídica, la inaplicabilidad de una ley en razón de ser contraria a la Constitución; y que este Congreso afirma, cualquiera que sea el tren de consecuencias que arrastre la ley cuestionada, que es ley que descansa en cimiento de justicia, que fue generada en preceptos básicos de moral política y que encuentra sólido sustento en nuestra Carta Fundamental. Sólo nuestro Tribunal Supremo de Justicia tiene misión para decidir acerca de si la ley n° 41 está viciada de inconstitucionalidad y sólo él puede, mientras la República conserve los atributos de su autonomía, resolver las contenciones que surjan de intereses particulares, extranjeros o no, que al vincularse a nuestro territorio se sometieron necesariamente a la obediencia de nuestras instituciones legales.

A pesar de las consideraciones expuestas, el deseo antes expresado en que nos asiste de solucionar esta cuestión amistosamente, por medios compatibles con los principios de nuestra legislación, hace que contribuyamos al propósito de encontrar alguno igualmente satisfactorio para ambas partes.

Por el momento se nos ocurre pensar que como la ley n° 41

Información cablegráfica de noticias

Unico servicio actualmente en Costa Rica

Exclusivo para el "Diario del Comercio"

WASHINGTON, 11. — Después de un paseo de diez días, el Presidente y la señora Harding, regresaron a Washington a bordo del "Mayflower". Ambos parece que gozan de buena salud y que traen el mejor espíritu.

SPRINGFIELD, 11. — Después de tener una conferencia con un abogado, el Sheriff Meate se dirigió a la residencial oficial del Gobernador Small, llevando el orden de capturarlo por malversación de fondos de la Tesorería del Estado.

WASHINGTON, 11. — El Presidente Harding firmó hoy la propuesta de Sweet para el socorro de los soldados, e inmediatamente fue nombrado director de la Oficina de Veteranos al coronel Forest, de la Oficina de Seguros de riesgos de guerra. La nueva plaza ha sido creada por la misma propuesta.

NUEVA YORK, 11. — A la lista de barcos misteriosos hay que añadir otro buque que ha sido visto en las costas del Atlántico, y que hace sospechar a todos que sea, desde barco pirata, hasta

contrabandista de licor. El barco es de doce mil toneladas y ha sido visto a la altura del Cabo Hatteras. Las señales inalámbricas no han podido localizarlo.

SAN DIEGO, 11. — Según un mensaje inalámbrico todos los pasajeros del barco "San José", de la Pacific Mail Steamship Co., desembarcaron sin novedad.

LONDRES, 11. — La Gran Dieta protestará por el procedimiento de los Estados Unidos en la captura del schooner "Henry L. Marshall", ocurrida fuera del límite de dos millas. El barco tenía en su bodega una gran cantidad de licores alcohólicos y la Gran Bretaña cree tener derecho para sentar el precedente negando la legalidad de la ley americana en lugar en donde carece de jurisdicción.

LONDRES, 11. — Se han interrumpido las negociaciones respecto al asunto del transporte de algodón europeo.

PARIS, 11. — En su discurso Lloyd George, demostró la necesidad de conciliar el punto de vista francés con el anglo-italiano.

Declaró sin embargo, que el Imperio Británico no aceptará una solución que no tome en cuenta ciertas consideraciones, principalmente el origen alemán y austriaco de la Alta Silesia y la minoría de los habitantes polacos. Lloyd George sugiere un nuevo examen por los expertos sobre nuevas bases, tomando en cuenta la indivisibilidad del triángulo industrial y su atribución a Alemania. Lloyd George terminó declarando que si Francia fuera atacada el Imperio británico entero está con ella, pero no estando en peligro, le pide usar de la victoria con moderación y equidad. Briand y Bonani expusieron después del medio día la tesis franco-italiana.

ATENAS, 11. — Como consecuencia del bombardeo por los aviones griegos el tráfico del ferrocarril se ha interrumpido a cuarenticinco kilómetros al Suroeste de Afrion Karakissar y Colonial.

ROMA, 11. — El Papa recibió en audiencia al Ministro de Relaciones de Nicaragua, Máximo Zepeda.

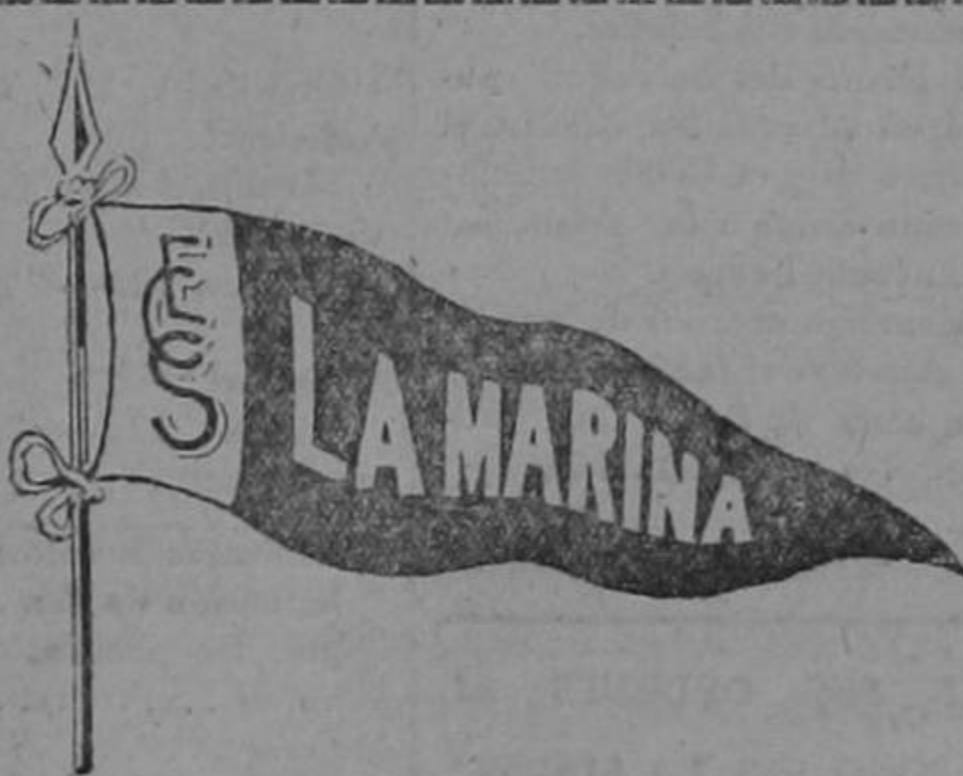
"La Marina"

Aviso a mis clientes y al público en general, que habiendo vendido las mercaderías existentes en el antiguo local que ocupaba mi establecimiento, he reservado su nombre

"LA MARINA"

para mi negocio situado frente al lado Sur del Mercado Municipal, en donde espero me favorecerán siempre con sus órdenes, las cuales serán atendidas con la actividad acostumbrada.

Por teléfono llame al N° 593



Los preparativos para el Centenario, día de nuestra Independencia

El Comité de festejos bajo los auspicios de la Corporación Municipal Capitalina, ha efectuado ya dos reuniones para ponerse de acuerdo y ver la manera más hermosa y significativa de celebrar la magna fecha de la República.

Entre lo propuesto ha sido definitivamente aprobado, el tributo de un grande homenaje a la Madre Patria España, erigiendo un monumento en la plaza de este nombre a la Augusta Reina y Soberana de Castilla Isabel la Católica. La colocación de una placa conmemorativa en que irán inscritos los nombres de los tres Gobernadores más abnegados de la época colonial y se ha señalado sean los de don Rodrigo Arias de Maldonado Marqués de Talamanca, don Tomás de Acosta, y don Juan Manuel de las Cañas que fueron los que han suscrito el acta de nuestra Independencia política el año 1821. Otra placa que conmemora la figura bizarra de los más audaces capitanes que llevaron a

feliz término la conquista de Costa Rica, Juan Vázquez de Coronado, Perafán de Rivera y Pedro Arias Dávila.

En la fachada de la librería de Lehmann (Sauter y Co.) será colocada una lápida que señale a la posteridad, el lugar en que habitó y murió el excelso padre de nuestra República, el Prócer don Juan Mora Fernández, cuyo edificio con gran dolor vimos los costarricenses desaparecer para dar campo a la nueva construcción de los señores Lehmann.

El Municipio a su vez acordó la reconstrucción de una preciosa alegoría, un cuadro pintado al óleo de la gran Asamblea del 14 de Agosto de 1821, fecha en que los ciudadanos en Cabildo abierto firmaron el acta de Independencia suscrita en Guatemala el 15 de setiembre anterior.

Esta valiosa alegoría, de nuestra vida nacional, será encargada a uno de nuestros más reputados artistas.

ENVIE SUS ORDENES AL TELEFONO 593, LA MARINA

DE LA VIDA SOCIAL

Viajeros:

Ayer salieron para Alajuela don Julio Acosta García, su niñita Zulay y don Manuel E. Argüello.

—En la tarde de ayer llegó a esta capital, procedente de Europa, Mr. Paul John Wood.

—De Cartago vino don Manuel Castro Quesada.

—Don Rafael Eduarte se encuentra en esta capital procedente de Limón.

—El presbítero Alegría llegó ayer de Cartago.

—El doctor Velázquez vino de Limón.

—De ese mismo puerto llegó don Aurelio Castro.

—Doña Estila Rosabal de Dávila salió para Heredia.

—Don Gerardo Vargas Arce se encuentra actualmente en la ciudad de Alajuela.

—Para esa misma ciudad salió don Luis Acosta García.

FABRICA DE JABONES Y VELAS DE ESPERMA
Teléf. 1372 - San José, C. R.
25 v. al N. de la Plaza Víquez
JESUS MARIA CASTRO V.

Lista negra

de pregoneros a quienes se les ha entregado periódicos para la venta y no han rendido cuentas

- Juan Santamaría
- Raúl Fonseca
- Manuel Delgado
- José Ml. Rodríguez
- Ramón Vázquez
- Carlos L. Alvarado
- Isaías Santamaría
- Manuel Barquero
- A. Sánchez
- F. Acuña

Jueces para el domingo

Entre otros acuerdos tomados por el Consejo de La Liga Nacional de Foot-Ball efectuada el miércoles en la noche, se acordó nombrar jueces para las partidas que han de efectuarse el domingo en la forma siguiente: Mr. Charles White, entre Limón y Heredia, en Limón; don Egon Holst entre Cartago y La Unión, en Tres Ríos, y don Ricardo Fournier entre las segundas divisiones de La Gimnástica y La Libertad, que jugarán en la Sabana en el campo de la primera.

José Cheng Apuy & Co.

Almacén de Primera Clase

El más antiguo de Punta Arenas

Banco Anglo Costarricense

El Banco Anglo Costarricense por haber dejado de ser emisor, suplica a los tenedores de sus billetes presentarlos a su cambio por el oro del depósito, a la mayor brevedad.

MANUEL A. QUIROS, Administrador.

Julio 27 1921

92

Las posibilidades de una nueva conflagración

LONDRES. — Con el envío de la flota británica a la zona de agitación de Asia Menor se nota ansiedad en los círculos oficiales y no oficiales, ante la posibilidad de que sea inevitable una nueva conflagración en todas partes.

Se tiene la impresión de que están juntándose rápidamente todos los nubarrones de la guerra, y la cuestión de paz o guerra está ahora supeditada a Kemal Bajá.

Se tiene el convencimiento de que si las fuerzas kemalistas atravesaran la frontera de la zona neutralizada que rodea el Bósforo, sería el deber de las fuerzas internacionales resistir, viéndose inevitablemente involucradas las unidades de guerra británicas, y entonces, al decir de un alto funcionario, la grasa estaría en el fuego.

El Gobierno es de opinión que a la par que no deben ser magníficas las posibilidades bélicas, el pueblo británico no debe animar con ligereza el peligro. Ciertos sectores de la opinión pública se muestran indignados ante lo que califican de tendencia de las autoridades a levantar el fantasma de la guerra, que declaran es un camouflagé para apoyar a Constantino.

En los círculos en que se sostienen estas opiniones se insiste categóricamente en que el pueblo británico no debe tolerar que se gaste un solo "farthing", ni la vida de un solo soldado británico, en apoyo de un loco imperialismo griego, abrigándose el convencimiento que Gran Bretaña no tiene derecho ni interés en ponerse de lado de ninguna de las partes, entre griegos y turcos, o kemalistas y constantinoplistas.

El punto de vista oficial británico parece ser, sin embargo, de que cualquier ataque que se haga contra Constantinopla por los nacionalistas, no tendría relación con la guerra turco-griega, pero sería un golpe deliberado contra Gran Bretaña.

Se ha divulgado una información un tanto tranquilizadora, proveniente de fuentes habitualmente bien informadas. He sabido recientemente que Kemal había dicho a los Altos Comisionados aliados en Constantinopla que deseaba hacer ciertas proposiciones. Los comisionados resolvieron

escuchar a los nacionalistas, y se me asegura que el teniente general Sir Charles Harington, comandante británico en Constantinopla, ha sido nombrado para discutir el asunto con Kemal, y de que ya se han iniciado las conversaciones. Kemal negó abrigar la intención de atacar a la capital.

Se hace notar que el teniente general Harington no realiza negociaciones con Kemal, y sólo desempeña el papel de oyente.

De la misma fuente he sabido que Rumania ha insinuado a los aliados que se halla preparada a tomar parte activa en la defensa de sus propios intereses, y de los aliados, y que insistirá en que se le dé participación en las discusiones que puedan suscitarse y que conduzcan a la revisión del arreglo de la cuestión del Cercano Oriente.

El Gobierno rumano se halla vivamente interesado en la libertad de los Estrechos. Una fase inquietante de toda la situación la constituye la aparente falta de consistencia y de acuerdo en la política anglo-francesa. Se tiene la impresión de que si los turcos, al par que los griegos, estuviesen convencidos de que Francia y Gran Bretaña contemplan con el mismo criterio la cuestión del vecino oriente, se llegaría bien pronto a un arreglo.

La solidaridad de la Entente pondría coto también a las crecientes ambiciones de Bulgaria de salir gananciosa del conflicto turco-griego.

El expreso a Limón

Ya están casi totalmente cubiertos todos los pasajes del tren de excursionistas a Limón que con ocasión de su match de foot-ball en aquel puerto organiza el Club Sport Heredia. Dicho tren llevará gentes de Heredia, Santo Domingo, esta capital y Cartago. Los billetes para este viaje se venden en "La Favorita", "La Palma" y personalmente don Joaquín Manuel Gutiérrez, Capitán del equipo herediano.

LOS CORSES WARNER inoxidables, nunca pierden sus líneas; son lavables.



La Victrola es la maga del hogar

No importa lo recio de su lucha, lo extenuado que Vd. se sienta, la Victrola puede infundirle nueva y vigorosa acometividad, restituirle toda la fuerza y la energía perdidas. Hay un momento en el día, a la caída de la tarde, en el que cuelga Vd. la espada de combate, porque se siente Vd. agobiado, cansado de luchar.

Es el momento en que Vd. se retira a su hogar, a descansar, a recibir ese aliento de efectos reparadores, que Vd. cultiva allí. Ese aliento puede ser más o menos intenso, según Vd. mismo lo forme y desarrolle. Y no hay nada que intensifique más ese encanto del hogar que una Victrola, por la diversidad de sensaciones agradables que ella puede hacerle experimentar.

Este Vd. nostálgico, tenga Vd. tedio o sienta deseos de divertirse, no importa cual sea el estado de su ánimo, la Victrola le proporciona siempre un medio reparador. Ella es la Maga del Hogar, y está hoy al alcance de su fortuna. ¿Por qué se hace Vd. la injusticia imperdonable de pasarse sin ella?

Hay Victors y Victrolas al alcance de todos los bolsillos. Cualquier revendedor de la Victor tendrá mucho gusto en tocarle su música favorita y en enseñarle la Victrola. Escríbanos hoy mismo solicitando los hermosos catálogos Victor ilustrados.

Victor Talking Machine Co.
Camden, N. J., E. U. de A.

Revendedores en todas las ciudades y poblaciones importantes de Costa Rica

Comerciantes Victor al por mayor
Piza e Hijos, San José



A LOS PULPEROS DE TODO EL PAIS

Confites a ¢ 0-50 la libra

Drogas en cinco con 40% de vendaje

101

Espíritus y tinturas ¢ 0-90

BOTICA DE LUIS ROJAS CORRALES

100 varas al Norte de la Librería María v. de Lines — San José

Nuestro taller de Fotograbado

Habiendo recibido gran cantidad de materiales para nuestro TALLER DE FOTOGABADO

avisamos a nuestra numerosa clientela, que estamos en condiciones de efectuar toda clase de trabajos

ACUDA A NUESTRO TALLER Y QUEDARA SATISFECHO

RAPIDEZ — ELEGANCIA — ECONOMIA

DIARIO DEL COMERCIO, Altos de la Alhambra.

110

Sección de la Cámara de Comercio

El gran absurdo

V

En el último párrafo de nuestro editorial anterior se deslizó un error de imprenta, culpa del que esto escribe que no corrigió con cuidado la prueba respectiva. Se dice en la segunda línea de dicho párrafo "SON NECIOS". Lo escrito fué: "SON SERIOS". Bien comprendemos que para algunos estos exámenes son en verdad NECIOS, pero no así para nosotros. Conste así, pues.

Tratemos de examinar en qué consiste el sofisma y cómo es posible implantarlo de modo lento y casi insensible, con enorme perjuicio para la vida social. El es beneficioso para unos pocos. Cuanto mayor sea el número de los perjudicados, tanto mayor será el beneficio de esos pocos. Pero ese pecado lleva en sí mismo su castigo. Cuando los perjudicados se dan cuenta del engaño, su fuerza es tan poderosa que aquellos pocos no pueden resistirla y huyen despavoridos.

EL SOFISMA DE LA MONEDA comienza por dar a ésta un valor comercial por sí misma, confundiendo su función representativa de VALOR DE TRABAJO con el valor INTRINSECO del material con que se ha hecho. Ese material tiene un valor como tal en tanto como por sí mismo preste un servicio DIRECTAMENTE y no como intermediario o REPRESENTANTE DE SERVICIOS que con su entrega se pueden adquirir. Ilustremos esto: una cuchara de plata, presta un servicio porque puede usarse como cuchara, para comer. Este es un servicio directo. Su valor como tal depende del costo de la plata que la compone, su manipuleo, su manufactura, etc. (elementos que son TRABAJO). Por esa cuchara, para obtenerla, entregamos tal vez MONEDAS DE PLATA. Esas monedas pueden cambiarse por UNA SILLA DE MADERA, digamos. Otro artículo que presta un servicio directo. Terminadas estas operaciones, ¿qué ha ocurrido en realidad? Que hemos cambiado la CUCHARA por la SILLA. Dos artículos de servicio, producto del trabajo, LAS MONEDAS DE PLATA han pasado de mano en mano, pero por sí mismas no han prestado ningún servicio DIRECTO. Han servido para facilitar la operación. El metal vale tanto como haya costado extraerlo, en trabajo, pero no llega a adquirir realmente ese valor entre los hombres sino CUANDO presta un servicio directo. Podría no llegar a prestarlo y, en tal caso, aun cuando el metal EXISTIERA el trabajo invertido para producirlo se habría perdido. Sería una energía desperdiciada como tantas otras. Desde el punto de vista económico no tendría valor alguno.

Este punto importante, comienzo y base del sofisma que analizamos, lo pierden de vista aun sabios muy estimables pero cuya visualidad en materias económicas parece ser limitada. Confunden la FUNCION del material hecho en moneda, con el SERVICIO DIRECTO del mismo en cualquier otra forma.

Examinado esto, pasemos al próximo grado del sofisma.

Comprendemos que estos artículos —que participan mucho de lecciones elementales de la verdadera ciencia económica, mas no de economía política— pueden no ser interesantes para muchos. Pero si logramos que se procuraran difundir entre las mayorías —cuya vida depende de estos principios bien entendidos— tal vez se lograría un gran bien. Sea ello como fuere, terminaremos en breve. Hay que examinar otro gran sofisma de actualidad —que nos está también conduciendo lentamente a la ruina moral y material— EL SOFISMA DE LA PRODUCCION, tomando el caso de ésta tal como se encuentra en nuestro país. No hay que perder de vista que en esta ciencia económica todos los casos son CIRCUNSTANCIALES y de ningún modo UNIVERSALES Y FATALES. Con lo que, naturalmente, los ECONOMISTAS (políticos) no estarán muy de acuerdo.

Resumen de Actas de las Sesiones de la Junta Directiva

Sesión No. 32, celebrada a las 20 horas del día 9 de Agosto de 1921, con asistencia de los señores Eduardo Castro, Presidente, Ramón Madrigal, José G. Lorente, Elías Vargas, Francisco Jiménez Núñez, Max. Koberg, Alfredo Sasso, Guillermo González Herrán, Vicente González Ponce, José Joaquín Trejos, Julián Pastor y el Abogado Consultor Luis Castro S.

RESOLUCIONES:

1.— Se aceptaron como socios a los señores Pascual Caggiomo y Rafael L. Barrantes S.

2.— Se leyó una comunicación de la Sociedad Federal de Trabajadores de Alajuela en que acuerpa los trabajos de esta Cámara e informa que ha solicitado a los demás Centros, Federaciones y Confederaciones de Trabajadores de la República para que hagan lo mismo, puesto que tales trabajos tienen las debidas tendencias en bien del país en general, por el cual se preocupan dichas Sociedades, no solamente

por las cuestiones que afecten directamente el bienestar de los trabajadores. Se aprobó la contestación dándoles las gracias e indicandoles que esta Cámara siempre estará lista a cooperar en todo aquello que tenga tales tendencias.

3.— Los Socios Feoli y Rimolo se quejan de haber recibido un embarque de mercaderías que se encuentran en mal estado. Ruegan a la Cámara se sirva dar una Certificación en este sentido para apoyar su reclamo ante los embarcadores. Se acordó: nombrar una comisión compuesta por don Ramón Madrigal y José G. Lorente, conocedores en el ramo, para que hagan el examen que se pide y dictaminen si es del caso dar tal certificación.

4.— Un número de comerciantes establecidos en el ramo de Librería y Papelería se quejan, en largo memorial bien argumentado y documentado, de que el llamado ALMACEN ESCOLAR DEL GOBIERNO, no solamente

es un elemento perjudicial para los empresarios privados—por constituir un centro de competencia que restando ganancias a aquellos, lo hacen a costa del Tesoro Público—sino que no rinde el servicio que de él se esperó cuando fué fundado y hoy se mantiene con perjuicio evidente para los fondos públicos, por muchas razones que explican en detalle. Considerado este asunto debidamente SE ACORDO: hacer las gestiones necesarias ante el Ministerio respectivo a fin de que se haga lo posible por proceder de acuerdo con los dictados de la justicia y del buen sentido.

5.— Por comunicación recibida de la Secretaría Municipal esta Cámara cree que ha habido una mala interpretación en cuanto a las gestiones que desea hacer con respecto a los festejos del Centenario que, en modo alguno, deben llevar aparejada la responsabilidad de organización de tales festejos ni de consecución de fondos para ese objeto, lo que debe

estar a cargo del Municipio. Esta Cámara ha ofrecido su cooperación en tales trabajos, más no tomar bajo su responsabilidad absoluta el asunto. SE ACORDO: aclarar este punto en comunicación a la Honorable Corporación Municipal.

6.— Con informe de que existe en plaza una cantidad considerable de tercerillas de café y considerando: que ya se aproxima la nueva cosecha de café: que la existencia en plaza tenderá a reducir el mercado para las tercerillas de la nueva cosecha, con perjuicio para los productores; que no puede esto escaparse a la consideración de esta Cámara—pues los intereses de los productores están íntimamente vinculados con los del comercio, resultando de la armoniosa actividad de ambos elementos el mayor bien para el país: que si el exceso de tercerillas en plaza se exportara en los momentos actuales se podrían obtener precios que lo justificaran, sin acarrear pérdidas

para nadie, y sí beneficiosos: que tal exportación traería por consecuencia una buena entrada de moneda fuerte—por estar tal existencia en manos de gentes residentes y establecidas en el país; etc. SE ACORDO: elevar un memorial al señor Ministro de Hacienda en el sentido de que permita la exportación del exceso de tercerillas en mano, libre del derecho de exportación sobre café, pues de otro modo no sería posible tal exportación de esta clase de café y su permanencia en el mercado sería un perjuicio para la agricultura (productores) y el comercio.

A las 23 horas se levantó la Sesión.

Movimiento comercial

TIPOS DE CAMBIO

New York	444%
Londres	328
París	178
España	292
Italia	100
Suiza	379
Bélgica	177
Hamburgo	135 cts. oro am.
Amsterdam	31½ cts. aro am.

VENTAS

El Club Interacional vende al señor Guillermo Borbón González, a base de inventario, el negocio establecido en dicho Club de cantina y restaurante. El precio de venta está depositado en el Tesorero del Club don Jorge Aragón, por el término de Ley.

aclamación, lo pide uno de los diputados que en el seno de este Congreso llevan el sello de la intemperancia.

La moción Trejos fué rechazada.

SOLEY.— Pide la dispensa de trámites de publicación.

Se aprobó.

PRESIDENTE.— Está en discusión el dictamen leído.

VARGAS PORRAS.— Ese documento debe estudiarse para discutirlo. Moción se aplaza su discusión para la sesión próxima.

PRESIDENTE.— Hace saber a la Cámara que el representante de su Majestad Británica está interesado en que se despache este asunto cuanto antes, y en igual caso se encuentra nuestra Cancillería.

De modo que como demostración de cortesía debe dársele rápido curso.

PERALTA.— Aunque adversa la Ley de Nulidades, cree que el dictamen debe votarse sin pérdida de tiempo.

El dictamen se aprobó y se suspendió la sesión para terminarla en la tarde.

Si usted es comerciante

RECORTE, FIRME Y ENVIE EL SIGUIENTE CUPON:

Señor Secretario de la Cámara de Comercio,
San José.

Sírvase elevar mi solicitud de ingreso a esa Cámara en la primera Sesión que celebre el Directorio. Incluyo la suma de DOS COLONES (¢ 2-00) por cuota correspondiente al primer mes.

Firma

Dirección

Fecha

Sesión de la Mañana

(Viene de la 2a Página)

El dictamen sobre la nota Británica

ARIAS.— Se levanta en su curul con el documento elaborado por él en la mano y dice a la mesa, que la lectura del dictamen puede hacerse públicamente, pero en cuanto a las discusiones que como consecuencia natural han de sobrevenir si debe la Cámara resolver si las sesiones serán públicas o privadas.

Lee el documento, bastante extenso y en el que la comisión de Relaciones manifiesta como caso difícil el punto a ella sometido. En otra sección de este diario publicamos el expediente a que hacemos referencia.

PRESIDENTE.— Expresa a la Cámara que la discusión de este trascendental problema es ya del dominio público y todos los debates que se susciten al respecto deben hacerse a la luz del día. Lo único que encarece a los señores representantes, es que al participar en el debate usen el lenguaje diplomático sin herir a las partes que en él intervienen.

El claro talento del señor Volio, su sólida ilustración y fácil palabra, encontraron en tan brioso tema elevados móviles para desarrollar en párrafos brillantes su tesis en favor de un dictamen que él juzga henchido de patriotismo, sesudo, ecuánime y que interpreta el sentir nacional.

La Cámara debe decir si acoge este dictamen para mandarlo brevemente al Ejecutivo. Expuso ba-

jo el fuego de su entusiasmo que la Ley de Sanción emitida por este Honorable Congreso ha de ser en el futuro la valla para los hombres públicos.

Aconsejó que debe entrarse de lleno en la discusión del dictamen, y al referirse a que los Tribunales de Justicia son los llamados a intervenir en este intrincado negocio, Costa Rica debe nombrar árbitro a uno de sus más elevados hombres en el campo de la Jurisprudencia, al Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno, quien apesar de estar distanciado, su persona, por circunstancias especiales, lo considera el tipo más elevado del Foro Costarricense que puede llevar en este litigio la defensa de su Patria.

TREJOS.— Para la libertad del diputado tratándose de asuntos internacionales como este, y a fin de que la presencia del público, no coarte nuestros pensamientos, los debates deben ser privados. Moción en ese sentido.

ZELEDON.— Le combate. No es la presencia de las barras la que puede coartar la opinión de un diputado. ¿Qué puede ya decirse ante la lectura que hemos oído? Ese dictamen ya lo ha dicho todo.

Y si todos los señores representantes experimentaran la misma emoción que yo sentí al escuchar la lectura de ese documento que yo coloco en marco de oro y que condensa el sentir general del país y donde vibra el alma nacional ¿qué puede temerse?

El dictamen debe acogerse por

Día a día

ESPAÑA EN AFRICA

Otra vez el cable nos trae la dolorosa información de un revés sufrido por los destacamentos españoles en el fatídico Wad-Rass; aún es angustiosa la vaguedad de los últimos despachos que llegan de la Península anunciándonos la situación de Melilla, de aquellas colonias del Riff donde tanta sangre de héroes ha bordado ya sobre los arenales, un glorioso encaje de gallardo españolismo.

Un cabecilla moro, fanático y torvo, con sus ojos de brasa, con su inquietud de beduino, con el prestigio de su prestigio de jefe de tribu, ha preparado en el fondo de sus montañas negras, allá en la misteriosa Xexauen de los laberintos fantásticos, la emboscada traicionera, y una mañana de julio, bajo el sol ardiente de África que se quebraba en relámpagos sobre las anchas hojas de los corvos yataganas, se lanzó de improviso sobre los puestos avanzados españoles, allí donde los centinelas de Alfonso XIII montaban la guardia, mirando desde sus avanzadas hacia el corazón del Atlas donde, por las noches, en las cálidas siestas africanas, rugen los indomables leones de las soberbias melenas y las potentes zarpas. Ese cabecilla que se ha lanzado contra los puestos de Anual, frente a Tafersit, es Abd-el-Krim, que indudablemente se hará célebre por esta hazaña, pero que ha de morir como aquel otro temible Mohamed-el-Missiam que tanto maltratado a los regimientos hispanos.

Por cables y crónicas vamos reconstruyendo los hechos: el Riff, el fatídico Riff que arrulla con sus tumbos el Mediterráneo; el Riff, guarida de las kabilas indomables; el Riff, en cuyas costas, desde Tanger hasta el Muluya hicieron nido los feroces piratas berberiscos, es la zona española de Marruecos. La parte del Oeste, la que refresca la sed de sus arenales en las aguas del Atlántico, fué siendo poco a poco sojuzgada: Tetuán, que recuerda a Prim, el héroe inmortal de Los Castillejos, Ksar-el-Kebir (Alcazarquivir), Larache, Ceuta, toda esa región Norte y Oeste de la zona española de Marruecos, fueron sometidas. Solamente frente a Melilla, en aquellas estribaciones del Atlas, viven los har-

kas indomables, los kaidas rebeldes; tras de aquellos picachos, entre las dunas arenosas, en el fondo los aduares nómadas, bajo las tiendas que se abrigaban en los bosques de palmas, por aquellos riscos y derrumbaderos rojizos del Wad-Rass, las tribus rifeñas, siempre en acecho, henchidas de odio y de venganza, esperan con su musulmana pasividad, esperan mientras entretienen el tiempo cantando melancolías orientales, apacentando rebaños, mirando al sol y a las estrellas, suspirando al sión de sus guzlas a la luz de la luna blanca, mientras que en su imaginación morena, en su fantasía ardorosa, tejen los proyectos de su venganza sangrienta, de sus sueños rojos contra los infieles cristianos.

De allí bajaron en 1893 y sorprendieron al heroico Margallo, muerto en gloria; de allí se avanzaron, con salto de pantera, en 1909, atacando Afra y Bu-Kafer; hacia el fondo oscuro de sus escondrijos los repelieron las huestes del General Marina, las vencedoras fuerzas de Gurugú; y de allí han vuelto ahora, en 1921, hechos una avigarrada banda de diez mil combatientes feroces, y se han lanzado, con la complice deslealtad de algunos regimientos indígenas, sobre los puestos avanzados de Dar-Drins y de Sidi-Drin, en el preciso momento en que el Comandante General de Melilla, don Manuel Fernández Silvestre, se encontraba en el primero de ellos, dando el mando del mismo al Coronel Manella.

Nadie había podido sospechar el ataque: la sorpresa fué fatal, y el heroico regimiento de Alcántara se batió durante dos días contra innumerables guerreros fanáticos. La retirada se ordenó hacia Dasdrin y hacia Melilla; el General Fernández Silvestre permaneció en la brecha, luchando, dando órdenes; cuando quiso retirarse, ya era tarde; los moros le cerraban el paso por todas partes, cortándole la retirada. El General Manuel Fernández Silvestre, bravísimo león de Castilla, el que en Larache y Alcazarquivir se había batido con denuevo, el que había sido distinguido por don Alfonso con el nombramiento de Ayudante del

Rey, el que tenía el pecho constelado de cruces, tomó una abnegada decisión: no rendirse, porque un general de Castilla muere combatiendo, pero no levanta la bandera blanca. Y con su Estado Mayor, cuando ya fué imposible toda resistencia, lanzó un postrer ¡viva! a la España imperecedera y puso fin a su gloriosa carrera de soldado, levantándose la tapa de los sesos.

El desastre ocasionado por la sorpresa es doloroso: muchos oficiales han perecido; centenares de soldados se han inmolado o caído en poder de los rifeños.

Pero los últimos cables dicen que, repuestos, los hispanos ya dominan la situación. El nuevo jefe, General Navarro, ha recibido refuerzos y ha atacado desde sus bases de Melilla. La guerra dura y durará hasta el completo dominio de la región: seguirá siendo el Riff la zona de la lucha, el lugar trágico hacia donde se dirigen, en una corriente gloriosa, los héroes de España, llevados por el mismo espíritu quimérico y bravío que los hizo conquistar un mundo, vencer en Pavía y luchar en Lepanto; es el mismo espíritu que palpita en los nietos de aquellos tercios bizarros, el mismo anhelo de cruzar el mar, y plantar su pica en Flandes.

EL HUSAR BLANCO

Zapatillas para Baile Sauma e hijos

Anúnciese en este DIARIO

Para las fiestas del Centenario

APROVECHE USTED LA ENORME REBAJA EN SEDERIA

CREPE GEORGETTE de	€ 10.00 a € 7.00 la vara
PIEL DE SEDA de	€ 12.00 a € 8.00 " "
CRESPON DE SEDA de	€ 12.00 a € 8.00 " "
TAFETAN DE SEDA de	€ 12.00 a € 8.00 " "
CHIPENDALE CREPE de	€ 16.00 a € 10.00 " "

Y OTROS ARTICULOS MAS

104

Sólo por quince días en

la Tienda de don Narciso

TEATRO MODERNO - Viernes 12

7 y 8-30 p. m.

Gran final Episodios 16, 17 y 18 de

La Reina de los Diamantes

Por EILEEN SEDOGWICK

Sábado "Ella Ama y Miente"

De la vida social

Viajeros:

—Ayer regresaron al país, procedentes de los Estados Unidos, don Oscar Rohrmoser y su familia. Los saludamos.

—Regresó de Puntarenas don Felipe Herrero.

—Han regresado de París don Paul Bremaud y su señora esposa doña Odilia Mangel de Bremaud.

—De los Estados Unidos llegó ayer don José Coronado.

—Las señoritas Clemencia y Eloísa Jiménez regresaron de Europa.

—Don Teodoro Zink ha llegado al país procedente de los Estados Unidos.

—Para Cartago partió ayer el presbítero Antonio M. Rojas.

—Ayer regresó de Limón don Jaime Carranza.

—Para la Habana partirá el domingo el joven don Mario Acevedo.

—De Alajuela, en compañía de su señora madre, se encuentra en esta capital, la señorita Aida Fernández Matheu.

—Del Atlántico llegó ayer tarde don José Andrés Coronado hijo.

—Vino ayer de Limón don Ernesto Rohrmoser.

—Don José Miguel Jiménez estuvo en esta ciudad, procedente de Cartago.

Enfermos:

—Delicado de salud se encuentra en Puntarenas don Arturo Quirós.

—Bastante enferma está la niña Dora Emilia Gutiérrez, hija de nuestro amigo don Ezequiel Gutiérrez.

—Don Emiliano Odio se halla un tanto mal de salud.

—Mejor ha seguido el joven Rafael Yglesias Bonilla.

Don Luis Hine en nuestras oficinas

Ayer tuvimos el gusto de recibir en nuestras oficinas la muy agradable visita del periodista don Luis Hine, llegado antier de los Estados Unidos, donde su labor intelectual ha sido justamente distinguida. Con frecuencia hemos amenizado nuestras columnas con versos y prosas de esta pluma nacional, que en Nueva York fue tan justamente apreciada. Al saludar con cariño y respeto al señor Hine, nos es grato hacerle presente de nuevo que en esta casa se aprecia al delgado cronista que viene a pasar en el suelo patrio una temporada.

Primogénito

El hogar de los esposos José A. Chaves y Stella de Chaves, goza hoy con las dulces caricias de un precioso niño que la suerte les ha deparado para el complemento de su felicidad.

Quiera el cielo que la dicha bata siempre sus alas en la morada feliz, donde hoy reina la más completa ventura.

Chocano antiunionista (POR TELEGAFO)

De Tegucigalpa 10. A Diario del Comercio. Llegó la Delegación Eclesiástica encabezada por Monseñor Dueñas, la que presentará importante memorial a la Asamblea Constituyente.

—El autor del artículo ofensivo contra Unión Centroamericana, que atacamos una de nuestras ediciones, es José Santos Chocano.

Excelsior

El Gobierno cancelará las deudas originadas por la guerra

Persona muy autorizada nos informó que el Gobierno procederá brevemente al pago de todos los sueldos de militares que con motivo de la emergencia con Panamá fueron dados de alta, así como también las cuentas pendientes que tiene con varios comerciantes y particulares.

La Secretaría de Hacienda tiene ya el dinero para cumplir esa deuda sagrada por el decoro nacional.

Piel de Seda en colores

A € 5.50

Género de sábanas 2½ yds. ancho

A € 4.50

Tienda Madrigal

Especialidad en bordados y lienzo

25 v. al Norte de la Botica Oriental

Alma Sencilla

Para Emma Quirós R.

Yo sé que te figuras, alma mía,
que no tengo fe en Dios ni su clemencia...
que es loca y es necia la Providencia,
fuente de toda dicha y alegría!...

¡Mas ay! ¡Si ver pudieras claramente
y oír la voz de mi alma acongojada!...
Amándote cual te amo, dulce amada,
¿no habré de creer en Dios Omnipotente?

Esa alegría de vivirte amando,
y marchar por la vida juntamente,
es el Dios y es el alma del creyente
cuyo nectar de fe, va destilando!

Yo amo al hermano, aquel que desdichado
implora la limosna con tristeza,
porque tiene de Cristo la belleza
intacta, de ofendido y humillado.

Todo depende, se maneja y rueda
bajo la misma ley del Universo,
como el ritmo que hay de verso a verso
y la trasmisión que hay de rueda a rueda!

Y esto, que es la Vida y el sistema
donde sienta reales el amor,
es la fe del Poeta y Pensador
que con ella escribe su mejor poema.

Porque es un amor lo que existe en todo,
un amor de los seres y las cosas
que adhiere los perfumes a las rosas
y florece los lotos entre el lodo!...

"Es la Vida, la Evolución sagrada
que reza y que labora eternamente!"
amándote cual te amo, dulce amada,
¿no habré de creer en Dios Omnipotente?

JACOBO LOMBARDI

Agosto 3-1921

La terrible crisis del trabajo en los Estados Unidos

CHICAGO.—Según datos obtenidos por The Associated Press de fuentes oficiales, particulares y propias existen en la fecha en Estados Unidos exactamente, más de 2,000,000 de hombres que carecen de trabajo. Los cálculos comprenden con precisión 19 Estados, pero los informes aproximados de los otros 26 Estados elevan el número de hombres sin trabajo en el país, a una cifra entre 3 y cuatro millones.

Los Estados que sufren más

Un fuerte porcentaje de los desocupados está en las grandes regiones industriales del Este y el Centro. Los Estados que sufren más de la falta de empleos son Nueva York, Illinois, Pennsylvania, Indiana, Michigan, Wisconsin y Ohio, pero prácticamente todos los Estados al Este del Mississippi y al norte de Maxon y Dixon están seriamente afectados por la tremenda crisis del trabajo que se ha extendido por todo el país en el último año. Según los informes, los Estados más poblados son aquellos en los que la crisis toma día a día más graves caracteres.

Informes oficiales

El informe oficial del Gobierno al 1º de Enero del año en curso, fija la población de las cinco principales ciudades de Estados Unidos en 32,560,953 habitantes con un total de 1,802.75 hombres sin trabajo. Según los boletines oficiales subsiguientes éste número ha ido creciendo continuamente en los últimos cuatro meses.

He aquí un cuadro aproximado de los desocupados:

Nueva York	450.000
Illinois	430.000
Pennsylvania	250.000
Indiana	250.000
Michigan	100.000
Ohio	210.000
Wisconsin	140.000
West Virginia	50.000
California	30.000
New Hampshire	35.000
Rhode Island	21.000
Washington	20.000
Oklahoma	18.000
Nebraska	12.000
Idaho	12.000
Oregon	11.000
Kentucky	10.000
Arizona	6.000
Utah	4.000

Falta de datos

En ciertos Estados los informes no dan cifras, pero las autoridades admiten que hay mucha gente sin empleos. En Massachusetts, por ejemplo, no existían cifras oficiales, pero los datos obtenidos de solo dos líneas de la industria daban un total de 32.000 desocupados.

Los leaders obreros calculan en 5 millones el número de obreros sin ocupación en los Estados Unidos, pero los informes oficiales y particulares permiten asegurar que esta cifra es asegurada y fijan una más aproximada entre 3 y 4 millones.

MENTOLTYMOL
Sana — Calma — Cura
Unicos Agentes:
BOTICA ORIENTAL, S. J.

Justa letanía

El editor de un diario español, desesperado por la falta de pago de las suscripciones, compuso las siguientes letanías contra los malos suscritores:

Caballo de Santiago. — Atropéllalos.
León de San Marcos. — Desgárralos.
Aguila de San Juan. — Pícalos.
Torcaz de San Nicolás. — Húyelos.
Venado de San Etenógenes. — Patéalos.
Toro de San Lucas. — Cornéalos.
Lobo de San Francisco. — Devóralos.
Perro de Santo Domingo. — Muérdelos.
Diablo de San Miguel. — Llévátelos.
Cuerno de San Onofre. — Sácales los ojos.
Cerdo de San Antonio Abad. — Trompéalos.
Sierra de San José. — Trózalos.
Grillos de San Pedro Nolasco. — Atalos.
Ballena de San Jonás. — Tragátelos.
Poderoso San Cristóbal. — Aplástalos.
Cordoncito de San Blas. — Ahórcalos.
Mueles de Santa Polonia. — Máscalos.
Lanza de San Longino. — Enchúsalos.
Espada de Santa Catalina. — Destripalos.
Burra de San Balán. — Tú sabes lo que haces.
Gallo de San Pedro. — Espoléalos.
Animal de San Jorge. — Mátalos. Amén.

Hasta aquí la letanía a cuyo final pone el autor en una nota las muchas indulgencias que dicen ganar los que devotamente las rezaren.

PRUEBE USTED

el Aromático CAFE y el Exquisito CACAO de la acreditada FABRICA de **RICARDO DORADO**

Sin Competencia por su Conservación, Finura y Sabor

Contiguo a "El Cometa"
Ap. No. 24 — Tel. 804

En el Nuevo departamento de mercaderías a precios de ocasión en la presente semana tendremos vestiditos de algodón para señoras, niños y niñas.

Trastos de aluminio para cocina. Paraguas y capas de hule. Frazadas de algodón y de lana. Sedas para vestidos, gran variedad.

Visítenos, vea los precios y obtendrá una verdadera economía.

"AL SIGLO NUEVO"
Y
"BAZAR DE SAN JOSE"
A. Herrero y Co.

La mejor

Fábrica de Siropes y Aguas Gaseosas (Establecida en 1907)

NO EMPLEA TAPAS USADAS

JUAN LUIS CAMPOS
Teléfono 190 - Apartado 935



5 Años de **DOLORES REUMÁTICOS** curados por las **PILDORAS DeWitt**

Desde que escribí mi primera carta que no he vuelto a sentir los dolores que tanto me afligían

El Señor D. Bell, después de sufrir dolores reumáticos durante cinco años, puede ahora afortunadamente decir, que está en un todo libre de ellos. Quizás parezca extraordinario que con solamente tomar unas pocas de las Píldoras De Witt se efectúe una cura rápida, pero nosotros sabemos a qué debe atribuirse esto. La índole de las Píldoras De Witt es tal, que afectan directamente los Riñones (no los intestinos), y lavan y eliminan todas aquellas partículas pequeñas de cristales venenosos que existen en los tejidos de las personas que padecen de Reumatismo, Gota, Ciática, etc. El hecho de que el Señor Bell no ha vuelto a sufrir nuevos ataques, es prueba concluyente de que las Píldoras De Witt han dado los resultados que eran de esperarse.

Sírvanse ahora leer lo que dice el Señor Daniel Bell:—
"Durante más de cinco años he venido sufriendo de dolores terribles reumáticos en la espalda. Estos dolores eran tan agudos que casi no podía moverme de un lugar a otro. Traté un remedio después de otro en la esperanza de descubrir algo que me aliviase, pero mis esfuerzos resultaron inútiles. Me recomendaron el uso de las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga. Compré una caja de dichas Píldoras y muy poco después de tomar varias de estas píldoritas empecé a realizar el maravilloso remedio que eran. Después de tomar tres cajas de dichas Píldoras, tengo la dicha de informarles que me siento perfectamente bien y puedo dedicarme a mi trabajo durante el día sin sufrir dolor alguno."

PRUEBA DE UNA CURA DURADERA.

Siete años después, es decir, en Julio de 1919, dice el Señor Bell quien ahora tiene 73 años de edad:—
"Nunca he vuelto a sufrir de nuevo aquellos dolores agudos de que padecí durante tanto tiempo."

143, Gloucester Road, Peckham, (Inglaterra).

Si desean obtener resultados inmediatos, deben comprar las

PILDORAS DeWitt

para los Riñones y la Vejiga

El Mejor Remedio en el mundo entero para

REUMATISMO, LUMBAGO, CIÁTICA, CALCULOS, DEBILIDAD DE ESPALDA, CISTITIS, PIEDRA, GOTAS, DOLOR DE ESPALDA, LASITUD.

TODAS LAS FORMAS DE TRASTORNOS DE LA VEJIGA.

venden en todas las principales farmacias y droguerías; pero si Usted tiene alguna dificultad en hallarlas pídale al depósito general Herman & Zeldon, San Jose, Costa Rica.

UNA NOBLE INICIATIVA

Clases nocturnas para obreras en Alajuela

Alajuela, 7 de agosto de 1921.
Sr. Ing. y profesor don José Figuer del Valle

sus conocimientos y terminar las faenas del hogar en lo que incumbe a reparo de ropa, (zurcidos, remiendos, limpieza de prendas, etc.).

Habrà otra sección independiente para sirvientes o aspirantes a ello.

Las asignaturas para la sección que llamaremos complementaria, serán: Deberes sociales, Castellano, matemáticas, geografía e historia, ciencias naturales y artes domésticos, sobre todo la costura en sus diversos ramos.

Para la sección de servicio serán: Moral, Castellano, aritmética y artes domésticas.

Las clases empezarán en cuanto el número de alumnas matriculadas no baje de diez, y pueden matricularse en la misma Escuela en sus horas lectivas.

Tenemos fe en que la escuela mencionada dará buenos frutos y esperamos de usted su valioso contingente.

Del señor Figuer attº y s.s.
Angélica de Aguilar Soto

Muy respetable caballero:

A usted que tanto se preocupa por el porvenir del obrero, elemento valioso de nuestra sociedad y de quien hay que esperar mucho en el futuro, si sabe colocarse en el sitio que le corresponde, me dirijo confiadamente pues no sólo le señala le meta de sus aspiraciones, sino que les impulsa a la marcha, iluminándoles el camino con la antorcha de la ciencia.

En esta ocasión sea muy servido manifestar a esa comunidad, que en la Escuela Miguel Obregón, a iniciativa de la suscrita y con la aprobación del señor Inspector y de la señora Directora, se abrirán en este segundo semestre, unas clases nocturnas para señoras y señoritas esposas e hijas de obreros, en las cuales pueden recordar lo olvidado, completar

Imitada
por Todos

CERVEZA TRAUBE

Igualada
por Ninguno

La nota británica

Viene de la 1ª página

entre sus bases considerativas, consigna la de que "aunque se declarase la nulidad radical de todas las leyes, decretos, acuerdos, órdenes, resoluciones, concesiones, contratos, reconocimiento de deudas, pagos y demás disposiciones, sentencias y actos basados en la espúrea constitución de 8 de junio de 1917, comprendidos entre el 27 de enero de aquel año y el dos de setiembre próximo pasado (1919), sin embargo, la buena fe u otros motivos de conveniencia pública pueden aconsejar en ciertos casos, validar alguna de aquellas medidas", y a base de esta consideración procedió el Congreso a atribuirle valor a ciertos actos de carácter legislativo y ejecutivo del régimen repudiado, que expresamente determina el artículo segundo de la Ley, podría quizá entrarse a examinar si existen o no motivos bastantes en el caso de la contratación Amory que justificasen la aplicación de los beneficios de dicha excepción en favor de ella y en caso de haberlos, someter la cuestión a la decisión de un árbitro.

Claro está que los motivos que han de justificar este procedimiento, que por la índole y naturaleza de ellos corresponde determinar al Poder Ejecutivo deben ser ponderados por la Secretaría de Relaciones, que es la que está más capacitada para juzgar de ellos y saber hasta dónde nos deben conducir en ese camino. Y claro es, además, que tendrán que ser muy poderosos para que compensen y se impongan a los que en sentido contrario presenta la contratación misma, dada la forma poco escrupulosa en que fue otorgada, concediendo la explotación del territorio de cuatro provincias enteras (San José, Cartago, Alajuela y Heredia); el uso de las fuerzas de todos los ríos que las cruzan para instalaciones de plantas hidráulicas y eléctricas; un término de la concesión que puede ser de cien años y un mezquino porcentaje en favor del Estado, menos del dos y medio por ciento. Cuando se piensa en todas estas cosas, y en sus consecuencias y en sus peligros para la República, señores diputados, no sabemos que nuestra sorpresa es mayor que nuestro dolor, al considerar que en su confección y mantenimiento están de por medio costarricenses distinguidos.

En el caso de arreglo que bosquejamos, o en otro mejor de aceptación de ambas partes, que hubiere de llevar el asunto a la decisión de un árbitro de conciencia con facultades bastantes para resolver todas las cuestiones que lo rodean, de que atrás hemos hablado junto con la fundamental de saber si el contrato Amory puede obligar a la República o no, y puesto que se trata de solucionar la querrela de manera equitativa y justa, habría necesidad de buscar una forma discreta y adecuada de coregir las desigualdades naturales de las altas partes contratantes, y una de ellas tendría que ser, indefectiblemente, la de recurrir a un Juez cuya investidura fuese prenda bastante de que su fallo sería luminosa con-

cepción de justicia y de derecho.

No queremos terminar este informe sin expresar aquí cuanto lamentamos que en la formación de la ley N.º 41 no existiera toda la uniformidad de pensamiento que habría sido de desearse entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo. Y nuestro pesar es mayor al conjeturar quizá raramente que en la aplicación de la ley todavía se hace sentir la influencia de la primitiva diversidad de criterios. Si a esto se agrega la circunstancia muy digna de tomarse en cuenta de que los grandes intereses que se sienten lesionados por dicha ley aprovechan toda ocasión para fomentar esa discrepancia de opiniones, se justifica seguramente que nos atrevamos, sin ánimo de lastimar a nadie y guiados sólo por el bien de Costa Rica, a expresar la conveniencia de que se solicitase la cooperación de alguna persona extraña al Congreso y al Poder Ejecutivo, alejada lo más posible de los círculos en que se agitan los mismos intereses a que hemos aludido, a fin de que viniera a participar en el arreglo definitivo de esta magna cuestión, sin el yugo de prejuicios o la presión de apasionamientos o el resquemor de vanidades que, sin percatarse de ello, acaso se impongan a la mente de cuantos hemos emitido ya un parecer o asumido una actitud en estas graves cuestiones.

Y por último en cuanto a los billetes del Royal Bank creemos que, como el establecimiento en el país de esta institución bancaria fué autorizado a condición expresa aceptada por ella de que solucionase toda cuestión que naciera de su negocio, ante los Tribunales de la República, y la naturaleza, forma y condiciones de la presente así lo reclama, está en la obligación ineludible de recurrir a ellos en demanda de cualquier reparación a que se crea con derecho. Así hemos pensado siempre y con mayor firmeza en esta ocasión en que podemos decir a nuestros estimables compañeros que el mismo Excmo. señor Ministro no ha tenido inconveniente en reconocer—al invocar en abono de su tesis, como lo hace—en el fallo de uno de nuestros Jueces, la rectitud y pureza nunca puestos en duda de nuestros Tribunales de Justicia.

San José, 9 de agosto de 1921.

Juan Rafael Arias

J. D. Granados M. A. Robles

Las oficinas de la Asamblea Federal

La Asamblea Federal Constituyente de los tres estados de Guatemala, El Salvador y Honduras que funge actualmente en Managua, ha nombrado jefe de sus oficinas a nuestro compatriota don José Astúa Liznao, hijo del Lic. don José Astúa Aguilar, diputado por Guatemala a dicha Asamblea.

TRIBUNA LIBRE

El Administrador de Correos de Limón hace su defensa

Limón, 10 de agosto de 1921.
Señor Director del
Diario del Comercio
San José

Muy señor mío:
Para desmentir cargos hechos de mala fe por La Limón Publishing and Commission Company de esta ciudad, en un aviso que publica contra esta Administración de Correos, le estimaría que en su acreditado Diario dé publicidad a los documentos que le adjunto. Aprovecho la ocasión para quedar de usted obsecuente y S. S.,
Selim Castro B.
Admor. Correos

Limón, 9 de agosto de 1921.
Señores Agentes de los Periódicos La Tribuna, La Prensa, Renacimiento, La Voz del Atlántico, Diario del Comercio y La Voz de Turrialba.

Les estimo se sirvan contestar al pie de la presente, si tienen queja alguna respecto a mal servicio del Correo en esta ciudad, en lo que a la prensa se refiere y durante el tiempo que ustedes tienen de ser Agentes.

Con las más expresivas gracias quedo de ustedes muy atento y S. S.,

Selim Castro B.
Admor. Correos

Señor Admor. de Correos.

Con mucho gusto contesto su interpelación, manifestándole que hasta ahora el servicio de distribución de "La Voz del Atlántico", que toca a usted hacer, no ha merecido queja alguna por parte de los suscritores, ni mía, y me alegro de que me brinde usted oportunidad para darle por este medio mis más expresivas gracias por los eficaces servicios que con tanta solicitud presta usted a mi Semanario.

De usted atto. y S. S.,
Raúl Salazar,
Director de
"La Voz del Atlántico"

Señor Admor. del Correo.

Como agentes del diario de "La Tribuna" estamos completamente satisfechos del servicio del

correo, nunca hemos tenido la necesidad de quejar por ninguna falta mi atraso.

Por Breedy, Jalet & Co.
P. F. Breed

Señor don Selim Castro
Presente.

Hace apenas 9 días hoy, que soy Agente de "El Diario del Comercio" y sería injusto si yo no estuviera satisfecho con los servicios de la oficina a su cargo.
Limón, 9 de agosto 1921.

Ed. Baldioceda
Nota del Diario del Comercio.
—Hasta la fecha nunca hemos tenido quejas del servicio dado por esta Administración de Correos.

Diario del Comercio.
Sr. Admor. de Correos

Como agente de "La Prensa" y de "La Voz del Atlántico", hago constar que en este correo el servicio marcha bien, respecto a mis periódicos, pues no hay queja ninguna.

José Ma. Madrigal
En el ejercicio de mi profesión de Corredor Jurado, y como vecino de Limón desde hace más de veinte años, puedo afirmar que durante la regencia de la Oficina de Correos por don Selim Castro, jamás he tenido motivo de queja contra la oficina dicha.

Limón, 9 de agosto de 1921.
F. Granados
Turrialba, 9 de agosto de 1921.

A Admor de Correos. Limón

De acuerdo con indicación de mi agente, me permito manifestarle que no he tenido quejas de suscritores respecto distribución en ésa semanario "Voz de Turrialba"
Atto. y s. s.
Fausto Solís,
Prop. "Voz de Turrialba"

Homenaje a Monseñor Muñoz

Para preparar los festejos en honor del Rev. P. Luís J. Muñoz, S.J., preconizado Arzobispo de Guatemala, que será consagrado en Nuestra Iglesia Metropolitana el 24 de los corrientes, se ha constituido un comité compuesto por discípulos del festejado y católicos admiradores de la invicta Compañía de Jesús.

Dicho comité excita por este medio a todos los ex-discípulos del Colegio de San Luís Gonzaga y demás personas que quieran ayudar a rendir este merecido homenaje se dirigirán a cualquiera

Debut social

Un bello y distinguido grupo de nuestras encantadoras señoritas harán su estreno el 15 de Setiembre próximo.

Ellas son:
Lilly Rohrmoser, María Cristina Goicoechea, Alida Pattoni, Dora Jiménez, Liliam Bolandi, Arabela Ulloa, Mercedes López B., Anita Alsina, Claudia Young y Mercedes López R.

de las siguientes personas: Lic. don Matías Trejos, don Nicolás Jiménez, don Eladio Prado, don Jorge Sáurez y don Ismael Herrera.

SIRVIENTE, extranjera de preferencia, con buenas recomendaciones, se necesita. En esta oficina informarán.

CASA DE PRESTAMOS de Juan Rafael Acuña Araya, sita en la Calle 8a., 150 varas al Sur del Mercado, verificará remate de las prendas de plazo vencido el día 25 del presente mes.
154 E.

FIESTAS en Santo Domingo, Cartago y San José puede usted aprovecharlas comprando un automóvil que vende Daniel Ujueta, en perfecto buen estado. Se informará en las pulperías "La Nueva Lira" y "La Verbena".
156 E.

¡¡ YA BROTO EL PETROLEO !!
Aproveche este negocio. Una tiendita situada en el mejor punto comercial de esta capital, se vende en muy buenas condiciones, a causa de que el propietario cansado de ganar dinero piensa ir a disfrutarlo a Yankilandia. Entenderse con M. V. Blanco, Corredor Jurado y Comisionista. Oficinas de A. Cañas de Agencias y Comisiones.
155 E.

ESTADISTICA

Cerdos destazados en la Provincia de San José en Julio próximo pasado

Cantón San José	440
Escasú	22
Desamparados	59
Puriscal	71
Tarrazú	38
Aserri	13
Mora	36
Goicoechea	28
Santa Ana	12
Alajuelita	13
Coronado	10
Acosta	9
Tibás	9
Moravia	17
Montes de Oca	16
Turrubares	8

801

ENVIE SUS ORDENES AL TELEFONO 593, LA MARINA

Ferias de ganado en Alajuela y Heredia

EL MARTES 9 Y EL MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO

El mercado sigue aborrotado y los precios en descenso. Con poco temor de equivocarse, podría decirse que los precios han bajado 20 puntos, pues hace un mes se vendía el ganado superior a ¢ 0.55 el kilogramo y el regular a ¢ 0.45; en las últimas ferias los precios han fluctuado entre ¢ 0.35 y ¢ 0.25 el kilogramo. No obstante este notable deprecio la carne siempre está cara y los pobres no pueden comerla aún. ¿No podría la autoridad tomar cartas en el asunto?

Corresponsal Especial

Imprenta :-: Encuadernación Linotipos
Fábrica de sellos de Hule de MARIA v. de LINES

"LA GEISHA"
CONFITERIA Y PASTELERIA

GRAN SURTIDO DE CONSERVAS Y LICORES

GIRALT & H^{NOS}

"LA FERIA"
GRAN CAFE RESTAURANT

Concierto todos los días. Esmerado servicio